

# MEMORIA ANUAL

AÑO 2015

SERVICIO DE PREVENCIÓN

## Índice

1.	Objeto	2
2.	Contenido	3
3.	Comité de Seguridad y Salud	4
4.	Organización y recursos humanos disponibles en el Servicio de Prevención durante el año 2015.	5
5.	Actividades	6
5.1	Actividades generales	6
5.2	Evaluaciones de riesgos y revisiones	7
5.3	Área de Seguridad en el Trabajo	8
5.4	Área de Higiene Industrial	11
5.5	Área de Ergonomía y Psicología Aplicada	12
5.6	Área de Vigilancia de la Salud	12
5.7	Formación e Información	27
5.8	Instrucciones y Procedimientos de trabajo	29
5.9	Otras actividades	29
6.	Seguimiento del Programa anual de actividades 2015	31
6.1	Área técnica	31
6.2	Área sanitaria	32
7.	Anexo: Memoria del S.P.A.	34

## 1. Objeto

El objeto del informe es aportar información sobre las actividades realizadas por el Servicio de Prevención, tanto en su área técnica como sanitaria, durante el año 2015.

Con ella se da cumplimiento a los requerimientos legales recogidos en el Artículo 15, apartado 5 del Reglamento de los Servicios de Prevención, por los que la UAH deberá elaborar anualmente y mantener a disposición de las autoridades laborales y sanitarias competentes y del Comité de Seguridad y Salud la memoria y programación anual del servicio de prevención a que se refiere el párrafo d) del apartado 2 del artículo 39 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

## 2. Contenido

La presente Memoria se ha estructurado en función de las cuatro grandes áreas de competencia que tiene la prevención de riesgos laborales, según establece la Ley 31/1995 y que son Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada y Vigilancia de la salud.

Además se presentan apartados que engloban las actividades de mayor proyección del Servicio de Prevención, como son las evaluaciones de riesgos y revisiones, la formación, las instrucciones y procedimientos de trabajo que se elaboran y, en general, otras actividades en las que el Servicio de Prevención toma parte activa.

En otro orden, se aporta información sobre la gestión de la prevención en apartados como el 3. Comité de Seguridad y Salud y 4. Organización y recursos humanos disponibles en el Servicio de Prevención

Para completar la presente memoria se facilita de forma resumida un seguimiento del estado de las actuaciones que el Servicio de Prevención se propuso como objetivos a cumplir en 2015.

## 3. Comité de Seguridad y Salud

El Comité de Seguridad y Salud, según el artículo 38.1 de la Ley 31/1995, es el órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos.

En la Universidad de Alcalá está constituido por seis Delegados de Prevención de una parte y por los representantes de la Universidad, por otra, en número igual.

En abril de 2009 se produjo el nombramiento de nuevos Delegados de Prevención pertenecientes a las distintas formaciones sindicales C.C.O.O., U.G.T., CSI-F. y C.G.T.

El Servicio de Prevención asiste al Comité como asesor con voz pero sin voto.

Durante el año 2015, el Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Alcalá se ha reunido en dos sesiones ordinarias en las siguientes fechas:

- 27 de mayo de 2015.
- 30 de septiembre de 2015.

## 4. Organización y recursos humanos disponibles en el Servicio de Prevención durante el año 2015.

El Servicio de Prevención propio de la Universidad de Alcalá lo componen:

- Jefa del Servicio de Prevención.
- Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales con las tres especialidades técnicas. (plaza pendiente de cubrir mediante un proceso selectivo para lista de espera abierto en julio de 2015).
- Técnico Especialista en Prevención de Riesgos Laborales, nivel intermedio.
- Médico Especialista en Medicina del Trabajo.
- Enfermero del Trabajo.
- Administrativo.

Además, el Servicio de Prevención ha contado durante 2015 con la asistencia técnica y apoyo en actividades preventivas de un Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, con las tres especialidades técnicas, del Servicio de Prevención Ajeno PREMAP.

En julio de 2015 se convocó un proceso selectivo para lista de espera de funcionarios interinos de la Escala de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales, con el fin de cubrir la plaza vacante de Técnico Superior existente en este Servicio.

## 5. Actividades

### 5.1 ACTIVIDADES GENERALES

- a) Elaboración de la Memoria de actividad preventiva 2014 (ref.SG00CH07415) y Programa anual del Servicio de Prevención para 2015 (Ref. SG00CH07515. Ver apartado 5 de la presente memoria). Abril 2015.
- b) Revisión y aprobación de los documentos de funciones y responsabilidades en materia de prevención (ref. SG00CH09315) y en Autoprotección (ref. SG00AG09215). Julio 2015.
- c) Elaboración de nuevo contrato para cubrir actividades preventivas y presencia técnica en el Servicio de Prevención, que se publicará en los primeros meses de 2016. Diciembre 2015.
- d) Coordinación de actividades empresariales. A lo largo de todo el año, se ha realizado la coordinación con las siguientes empresas que trabajan en la universidad:

DOCUMENTO GENERADO	EMPRESA	UAH
CA99AG08115	GTD MENSAJERÍA	SERVICIOS GENERALES
CA99AG08315	SHU NUT TELECOM	SERVICIOS GENERALES
CAXXAG12915, CAXXCH16415, CAXXCH16515, CAXXCH16615,	CIBER	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
CAXXCH13515, CAXXCH13615, CAXXCH13915	CELLS	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
CA99AG16715	LIMASA	SERVICIOS GENERALES
CA99AG16815	HIGIENE Y SALUD AMBIENTAL S.L.	SERVICIOS GENERALES
CA99AG16915	EUROSERVHI S.A.	SERVICIOS GENERALES
CA99AG17415	ALBA SERVICIOS VERDES S.L.	SERVICIOS GENERALES
CA99AG17515	ELECNOR S.A.	MANTENIMIENTO
CA99AG20615	GENERA QUATRO	MANTENIMIENTO
CAXXAG20715	JONHSON CONTROL	MANTENIMIENTO
CA99AG20815	THYSSENKRUP	MANTENIMIENTO
CAXXAG20915	CATERING LA HACIENDA	FUNDACIÓN
CA99AG21015	TECMO	MANTENIMIENTO
CA99AG21115	WISEGUR	SERVICIOS GENERALES
CAXXAG21815	CONCENTRA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO SAU- CRUSA	CRUSA

e) Atención a consultas y solicitudes de Delegados de Prevención.

Por parte de los Delegados de Prevención, constan en este servicio dos escritos con registro de entrada y cuatro consultas realizadas a través de correo electrónico. Todas han sido contestadas por el mismo medio por el que fueron recibidas.

f) Solicitudes de trabajadores.

En este Servicio se reciben gran cantidad de solicitudes de asesoramiento técnico y quejas de trabajadores, la mayoría de ellas relacionadas con factores de tipo ergonómico y ambiental (temperatura, corrientes, molestias por ruido, problemas con la silla o la configuración del puesto de trabajo, etc.). Este tipo de solicitudes requieren habitualmente de una visita al lugar de trabajo por parte de un técnico del Servicio y se valora si es necesario realizar mediciones y/o un informe de asesoramiento. Si finalmente es así, el informe de respuesta incorpora medidas preventivas y se envía a los solicitantes y a el/los servicio/s o la/las unidad/es que tienen responsabilidad en la implantación de las mismas.

En los apartados correspondientes a las tres disciplinas preventivas se incluyen y se detallan algunas de las actuaciones del Servicio de Prevención que han supuesto una mayor dedicación y esfuerzo debido a su gestión o complejidad técnica, encuadradas en la disciplina que les aplica.

g) Calibración anual de equipos de medición del Servicio de Prevención. Se enviaron a laboratorio externo de calibración en el mes de agosto de 2015.

## 5.2 EVALUACIONES DE RIESGOS Y REVISIONES

Las evaluaciones de riesgos realizadas tanto a puestos de trabajo de nueva creación como a espacios e instalaciones y las revisiones de aquellos puestos o espacios que han sido necesarias debido a cambios en las condiciones de trabajo, han sido realizadas por el Servicio de Prevención Ajeno PREMAP y se reflejan en la memoria de 2015 de dicho servicio que se adjunta en el anexo al presente documento.



## 5.3 ÁREA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO

- a) Implantación de medidas propuestas para adecuar la accesibilidad a las cubiertas de los diferentes edificios de la UAH.

Las intervenciones han venido generadas por solicitud de la empresa externa de limpieza, a través de Servicios Generales, con el fin de realizar sus tareas en condiciones de seguridad en las cubiertas:

- Cubierta de Ciencias Ambientales: El Servicio de Prevención solicitó la adecuación de la cubierta de la planta última de este edificio para garantizar su accesibilidad y permanencia en condiciones de seguridad. Se llevaron a cabo actuaciones por parte del Servicio de Mantenimiento, emitiendo posteriormente el Servicio de Prevención informe favorable respecto a las medidas implantadas (ver informe de ref. SA68CH10515). Junio 2015.
  - Terrazas de San Ildefonso: El Servicio de Prevención asesoró a OGIM en relación con las actuaciones a llevar a cabo en dichas terrazas. Septiembre 2015.
  - Terraza del Colegio San José de Caracciolos: El Servicio de Prevención solicitó al Servicio de Mantenimiento la adecuación de esta terraza, asesorando en las medidas preventivas a implantar. Diciembre 2015.
- b) Primera fase de la adecuación al R.D. 1215/97 de los equipos de trabajo. Se solicitó a empresa especializada el estudio de adecuación de 28 equipos que se listan a continuación, recibiendo el informe definitivo en el mes de noviembre de 2015.

IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO	UBICACIÓN
Máquina de impresión offset (HEIDELBERGER N°S: 690021)	Edificio Politécnico
Equipo de proyección a chorro (CHORRO DE ARENA)	Taller de Vidrio
Esmeril	Taller de Vidrio
Esmeril (MÁQUINA DE ESMERILAR CON PINZA)	Taller de Vidrio
Esmeril (MÁQUINA DE ESMERILAR EJE HORIZONTAL)	Taller de Vidrio
Horno (HORNO ELECTRICO)	Taller de Vidrio
Horno (HORNO ELÉCTRICO)	Taller de Vidrio
Horno (HORNO TECNO PIRO)	Taller de Vidrio
Lijadora de banda (LIJADORA DE BANDA)	Taller de Vidrio

IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO	UBICACIÓN
Máquina de corte	Taller de Vidrio
Máquina de corte (MAQUINA ESMERIL PLANO)	Taller de Vidrio
Soldadora (SOLDADOR OXIHIDRICO )	Taller de Vidrio
Taladro	Taller de Vidrio
Torno (TORNO DE VIDRIO )	Taller de Vidrio
Torno (TORNO ESMERILAR)	Taller de Vidrio
Equipo de Soldadura (0027)	Mantenimiento
Esmeril (056.414)	Mantenimiento
Esmeril (52310)	Mantenimiento
Esmeril	Mantenimiento
Regruesadora	Mantenimiento
Sierra de cinta	Mantenimiento
Sierra tronzadora (22757/34357)	Mantenimiento
Taladro de columna (87)	Mantenimiento
Taladro de columna (GA 13)	Mantenimiento
Hormigonera (HORMIGONERA)	Edificio multidepartamental
Mezcladora (93532)	Edificio multidepartamental
Sierra circular (C096 / 93511)	Edificio multidepartamental
Sierra circular (SMG N° 165)	Edificio multidepartamental

c) Elaboración del contrato centralizado para la adquisición de equipos de protección individual en la UAH. Se encuentra en el Servicio de Contratación desde diciembre de 2015 para su tramitación.

d) Implantación de Planes de Autoprotección:

Siguiendo la planificación establecida (documento de ref. MAXXAG30915), se ha procedido a implantar los siguientes planes, realizando los simulacros de evacuación correspondientes:

- Farmacia. 16 de diciembre de 2015. Informe de ref. MA46AG00216.
- Ciencias y Aulario. 17 de diciembre de 2015. Informe de ref. MA41AG00316.

Se cumple al 100% con la planificación propuesta para 2015.

Se ha gestionado un contrato centralizado para la elaboración y adaptación a normativa de los Planes de Autoprotección de los edificios que quedaban pendientes (ver documento de requisitos ref. MA99AG18515 y planificación ref. MAXXAG30915).

e) Accidentes de trabajo

Durante el año 2015 se han producido un total de 45 accidentes de trabajo de distinta naturaleza. De ellos, 32 cursaron sin baja laboral y 13 con baja. Es importante destacar que, del total de ellos, 10 fueron *in itinere* y 4 en otro lugar de trabajo distinto de los espacios e instalaciones propiedad de la Universidad.

Siguiendo el procedimiento de trabajo vigente en esta materia, se investigan todos los accidentes de trabajo (exceptuando los que ocurren en otro lugar de trabajo) enviando el informe junto con la propuesta de medidas preventivas al responsable del trabajador y al servicio/unidad de la Universidad con capacidad de ejecutarlas.

- f) Revisiones de la señalización de seguridad en todos los espacios de la UAH. Dentro de las revisiones de seguridad que se realizan de forma rutinaria o a solicitud de los responsables de las instalaciones y espacios, el Servicio de Prevención asesora en la señalización de los lugares de trabajo en relación con evacuación, equipos de protección contra incendios, identificación de condiciones de trabajo inseguras, etc.
- g) Asesoramiento técnico para la realización de taller en la Escuela de Arquitectura por parte de los alumnos. Informe de ref. XX10CH04815.
- h) Evaluación de las condiciones de trabajo en laboratorios del Departamento de Química Orgánica e Inorgánica debido a fuertes corrientes de aire. Informe de ref. IS46CH07915.
- i) Asesoramiento técnico en relación con la ubicación de un arcón ultracongelador en el edificio de Biología Celular y Genética. Informe de ref. ER43AG14215.
- j) Asesoramiento técnico en relación con diferentes condiciones de trabajo de un puesto del ICE, ubicado en el CRAI. Informe de ref. AT19CH15815.
- k) Asesoramiento técnico en la tarea de transporte y manipulación de recipientes Dewar en la UAH. Informe de ref. ATXXCH18315.
- l) Asesoramiento técnico en relación con actos que organiza Protocolo en la UAH. Informe de ref. MA06AG06215.
- m) Asesoramiento técnico en relación con el estado de armarios de seguridad en el laboratorio de prácticas de Química Inorgánica, en el edificio de Farmacia. Informe de ref. IS46AG07115.

- n) Asesoramiento técnico en relación con el cambio de uso de espacios, que afecta a las condiciones de emergencia en la facultad de Derecho. Informe de ref. MA03AG10715.
- o) Asesoramiento técnico en relación con varias condiciones de trabajo inseguras (escaleras manuales, equipos a presión y almacenamiento de productos químicos) en el edificio Polivalente. Informe de ref. IS40CH10615.

## 5.4 ÁREA DE HIGIENE INDUSTRIAL

- a) Elaboración de contrato centralizado para el mantenimiento de las cabinas y vitrinas de extracción de la UAH. Se comenzó a trabajar en los requisitos técnicos de este contrato en noviembre de 2015 y se espera que se resuelva en el primer trimestre de 2016.
- b) Realización de evaluaciones específicas de exposición a ruido. Los puestos de la UAH donde es necesario revisar la exposición a ruido de forma periódica son:

- Jardinero. Junio 2015. Periodicidad anual.
- Carpintero. Julio 2015. Periodicidad anual.
- Técnico en artes gráficas. Mayo 2013. Periodicidad trienal.
- Operario de taller de vidrio. Mayo 2013. Periodicidad trienal.

- c) Asesoramiento técnico en relación con el nuevo procedimiento de trabajo en la Unidad de Anatomía y Embriología Humanas de la Facultad de Medicina.

Desde que la Universidad decidió eliminar de forma definitiva la utilización del formol en sus instalaciones el Servicio de Prevención ha estado colaborando con la Unidad de Anatomía en la búsqueda y asesoramiento técnico de las alternativas a este producto.

De este trabajo, se generaron tres informes de asesoramiento (ref. XX44CH13315, julio de 2015, AT44CH22615 y AT44CH22715, de noviembre de 2015.)

- d) Evaluación de las condiciones de trabajo relacionadas con ruido, vibraciones y radiaciones electromagnéticas en despachos del Departamento de Geología, Geografía y Medioambiente en el edificio de Ciencias (Informe de ref. AT41CH20215).

## 5.5 ÁREA DE ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA

- a) Se reciben solicitudes de asesoramiento en relación con la silla de trabajo y, en general, con la configuración del puesto de tipo administrativo, es decir, con utilización de ordenador. Normalmente estas solicitudes están relacionadas con el asesoramiento en la configuración del puesto y/o sustitución de las sillas de trabajo en malas condiciones, que provocan molestias al trabajador de tipo ergonómico.

El procedimiento habitual es que se visite el puesto del trabajador solicitante y se le hagan las recomendaciones oportunas respecto a la colocación de los diferentes elementos y el ajuste de la silla, emitiendo un informe de asesoramiento. Si es necesario, se recomienda su sustitución.

Si el trabajador ha manifestado tener problemas de salud que pudieran ser debidos a las condiciones ergonómicas del puesto de trabajo, se deriva a la consulta de Vigilancia de la Salud del Servicio. En estos casos se emite un informe médico-laboral con las recomendaciones oportunas.

Durante 2015 constan en nuestro registro 6 solicitudes de este tipo.

- b) Informe ergonómico del puesto de Técnico Especialista de Animalario. Derivado de la investigación de una accidente de trabajo ocurrido a un técnico del Centro de Experimentación Animal (ref. IA45EL02215), se propuso como medida preventiva la realización de un estudio específico sobre movimientos repetitivos. Se encargó este estudio al Servicio de Prevención Ajeno PREMAP que elaboró un informe con medidas preventivas, de referencia 005065-15-00332, en septiembre de 2015. Este informe fue entregado al responsable del Centro de Experimentación Animal y se procederá al asesoramiento en la implantación de dichas medidas durante el año 2016.

## 5.6 ÁREA DE VIGILANCIA DE LA SALUD

En cuanto a gestión administrativa se destacan los siguientes puntos:

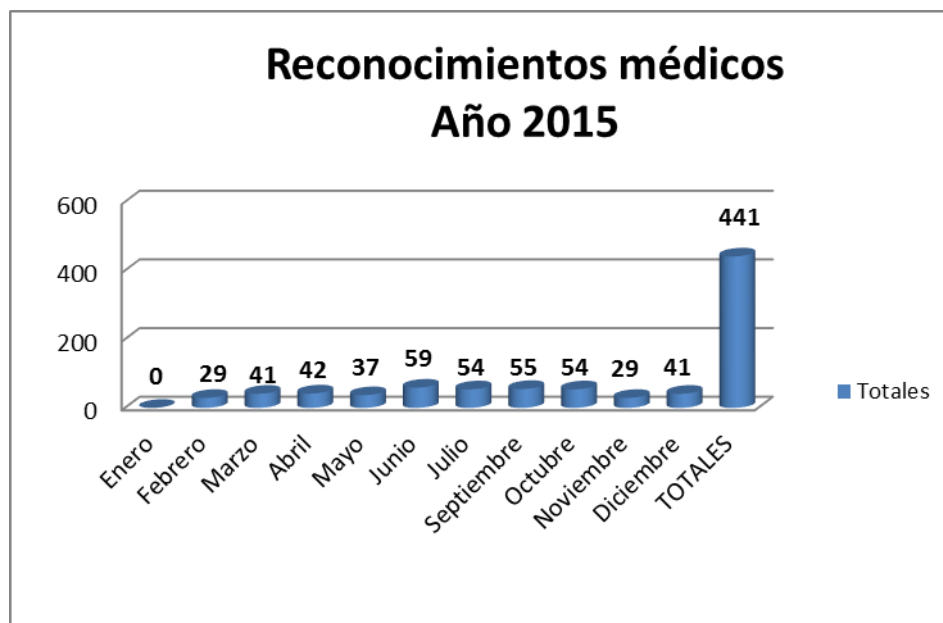
- a) Adquisición e implantación de nueva herramienta WinMedtra para la gestión del área sanitaria.

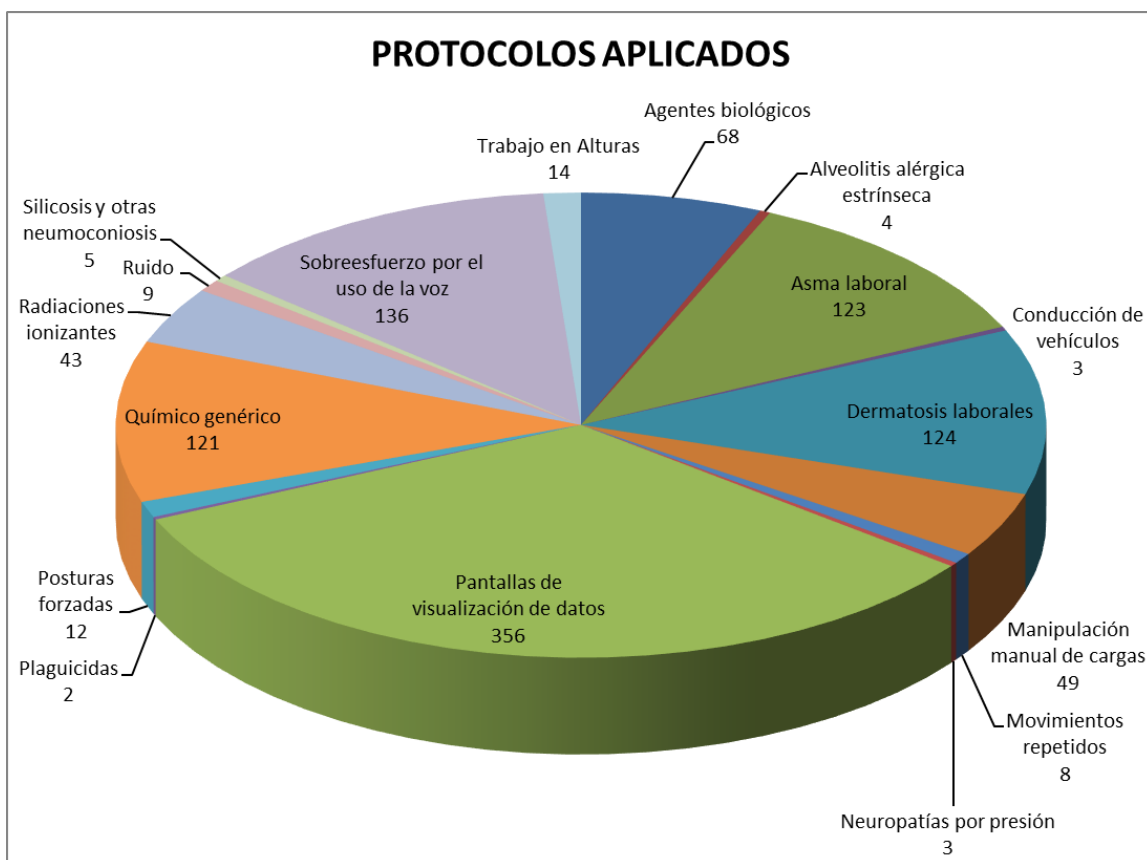
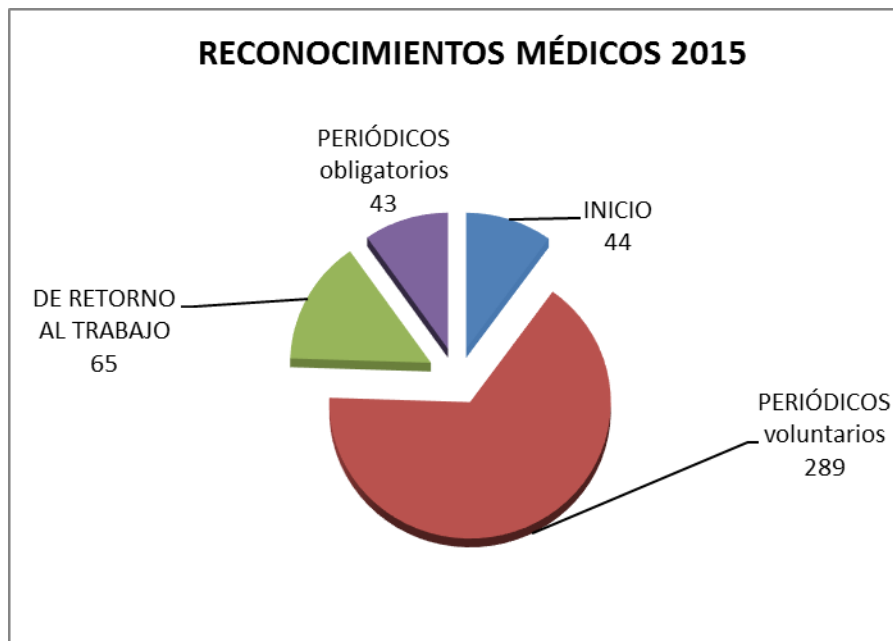
- b) Autorización de funcionamiento y puesta en servicio del nuevo centro sanitario en el Colegio de Málaga, con consulta de asistencia médica y consulta de enfermería.
- c) Autorización de cierre del centro sanitario en el Colegio San Pedro y San Pablo.

A continuación se analizarán las actividades más importantes desarrolladas por el área sanitaria del Servicio de Prevención.

- a) Actividades en coordinación con las otras áreas del Servicio de Prevención:
  - Identificación de los puestos que requieren vigilancia específica de la salud.
  - Elaboración de documentación.
  - Asesoramiento y realización de propuestas y recomendaciones.
- b) Vigilancia de la Salud de los trabajadores (Art. 37.3 Reglamento Servicios de Prevención 39/1997), cuyo objetivo es la identificación de los problemas de salud y la evaluación de intervenciones preventivas. Para ello, se aplican los Protocolos de vigilancia sanitaria específica editados por el Ministerio de Sanidad en función de los riesgos identificados en la evaluación de riesgos de los diferentes puestos de trabajo.

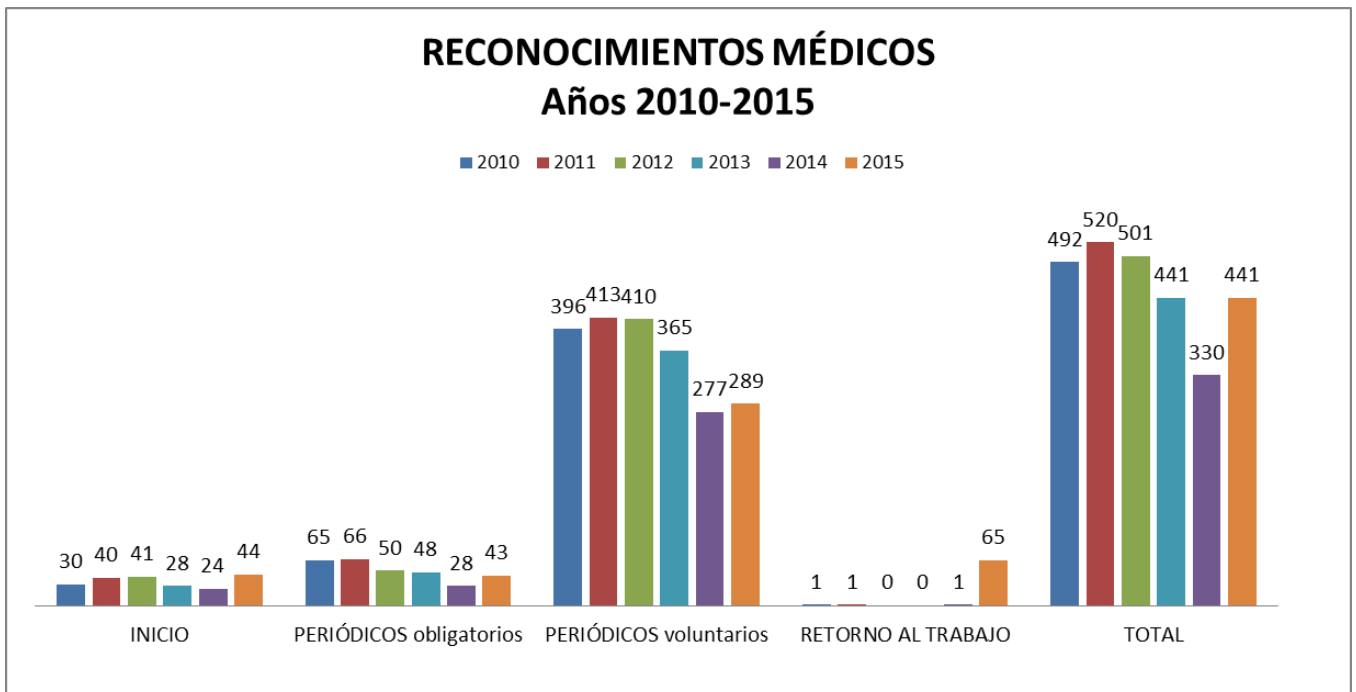
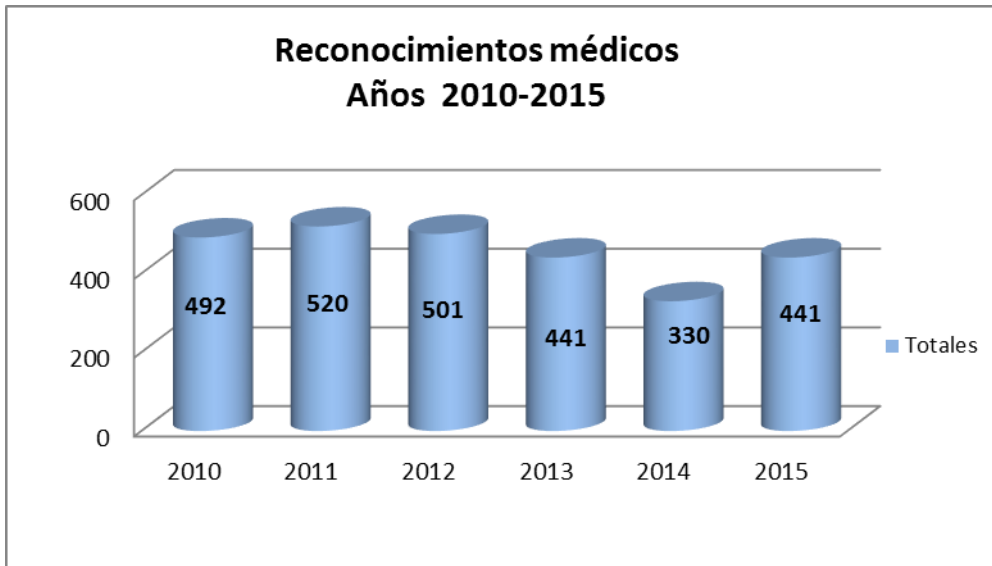
Durante el 2015 se realizaron los siguientes reconocimientos y se aplicaron los siguientes protocolos:





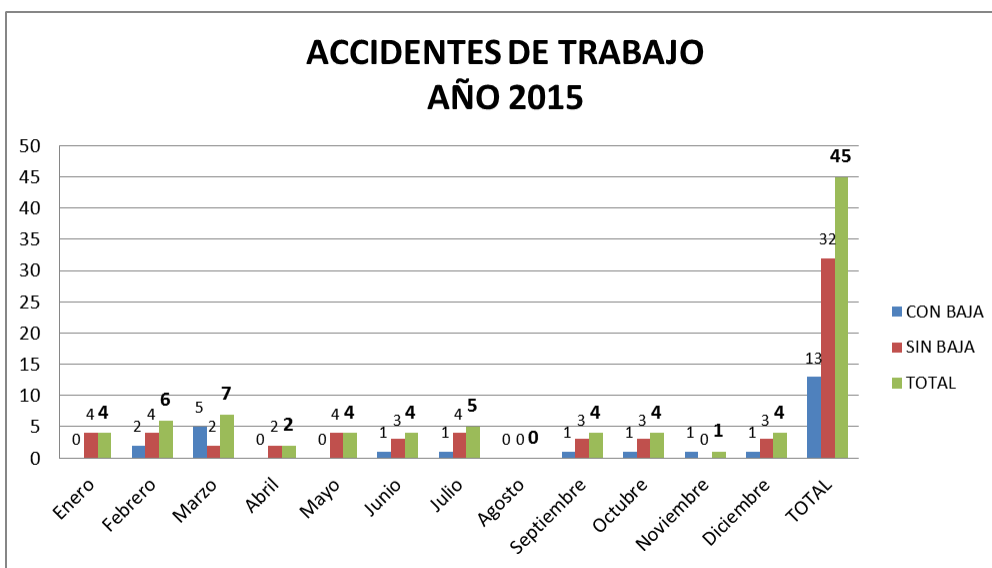
# Memoria anual 2015

Comparación interanual:

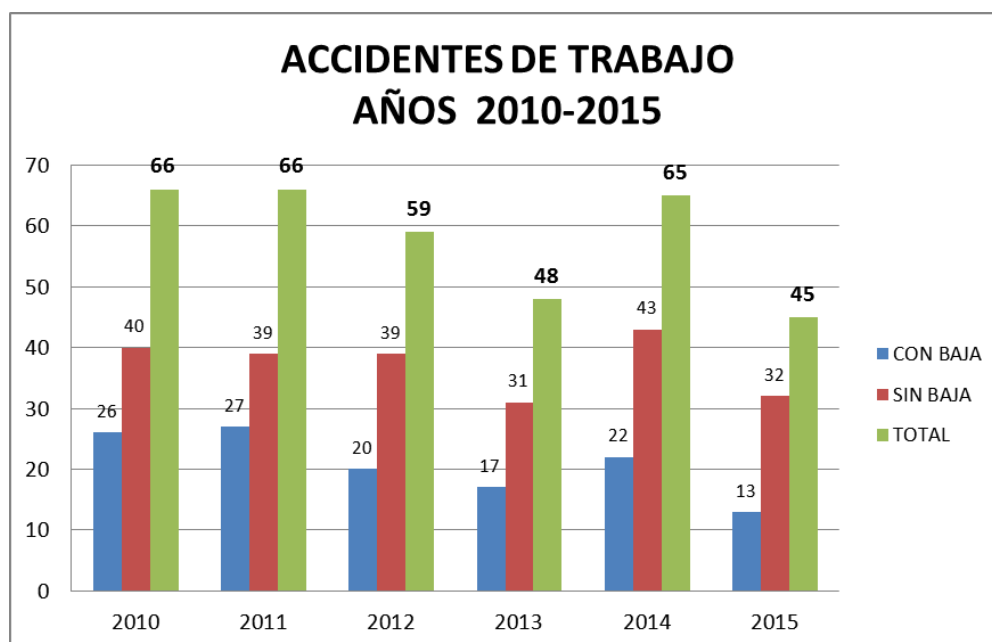




- c) Estudio y valoración de los trabajadores especialmente sensibles realizándose 3 cambios de puesto de trabajo y 5 adaptaciones del puesto de trabajo.
- d) Notificación, registro y análisis de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales: Durante el 2015 se notificaron 45 accidentes de trabajo de los que 10 fueron accidentes “in itinere” y 4 en otro lugar de trabajo (1 “in itinere”).



Comparación interanual:



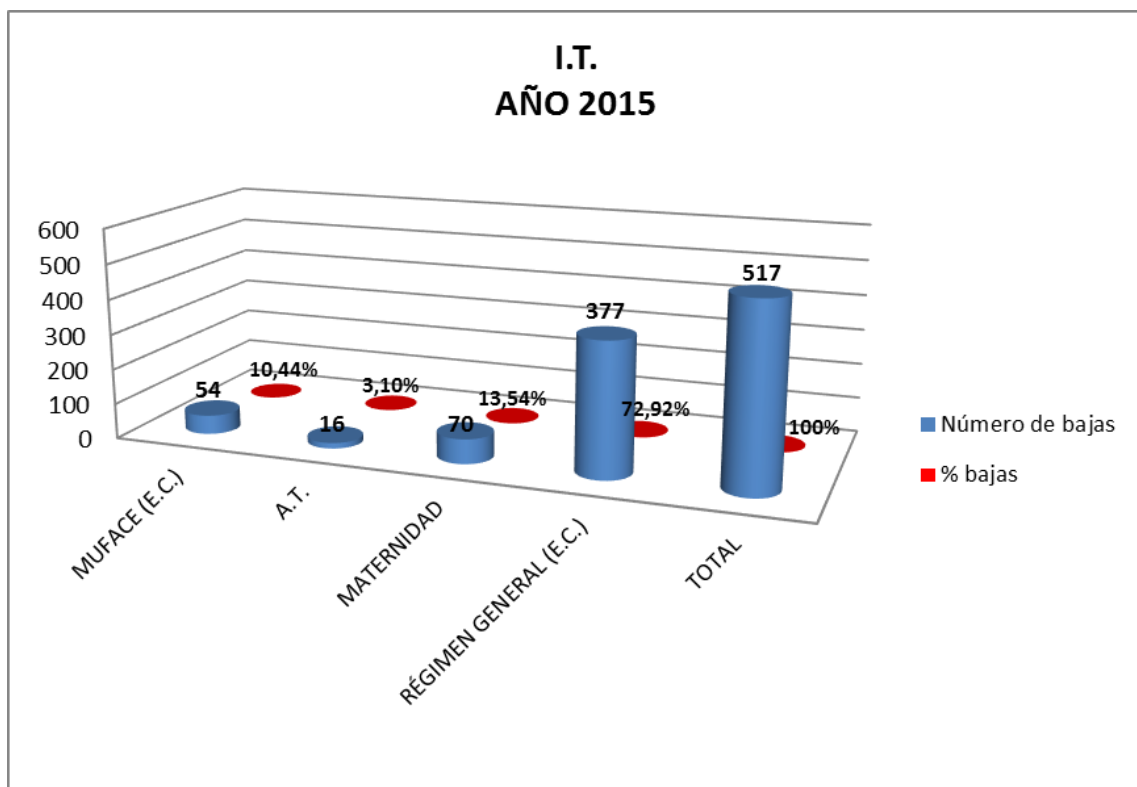
- e) Análisis, con criterios epidemiológicos, de los resultados de la vigilancia de la salud con el fin de determinar su posible etiología laboral y proponer las posibles medidas preventivas.
- f) Las patologías que han predominado son las siguientes:
- Aparato Locomotor: El 72,48% de los trabajadores refiere haber padecido dolor de espalda en los últimos 12 meses, correspondiendo un 22,69% a columna cervical, un 6,02% a columna dorsal, un 18,52% a columna lumbar y un 52,77% a combinación de diversas áreas anatómicas de la columna vertebral. De todos los pacientes que referían dicha sintomatología causaron baja por la misma un 3,24%.
  - Alteraciones con relación a la carga mental: El 67,45% de los trabajadores refieren alguna alteración destacando cansancio (53,23%), alteraciones del sueño (51,24%), cefalea (23,88%), ansiedad (20,89%), olvidos frecuentes (13,93%), dificultad de concentración (10,94%), etc.
  - Aparato respiratorio: Espirometría con Patrón Restrictivo (11,01%), Patrón Obstructivo (5,08%), Patrón Mixto (2,84%) y Patrón ventilatorio dentro de límites de la normalidad (81,07%).
  - O.R.L.: Del total de audiometrías realizadas en el Servicio se han encontrado alteraciones en 11,07%. Además, es de destacar que como resultado de la Evaluación de Riesgos realizada por la Sociedad de Prevención FREMAP, se ofreció la realización de la audiometría en cabina insonorizada a 29 trabajadores de los que acudieron 25; de esos 29 trabajadores, 7 de ellos están expuestos a niveles de ruido que superan los 80 dB(A) y todos ellos realizaron la audiometría no encontrándose cambios significativos respecto a la realizada anteriormente.
  - En el abordaje de la vigilancia de la salud en trabajadores con uso profesional de la voz hemos encontrado que:
    1. Para valorar la percepción que el propio paciente tiene de su voz y poder actuar preventivamente se ha utilizado el Índice de Incapacidad Vocal encontrando una Incapacidad vocal leve en un 95,65% y moderada en el 4,35%.
    2. En la exploración aerodinámica se han evaluado el % de eficiencia fonatoria (EF) y el índice fonorrespiratorio (s/z) encontrando

valores anormales en el 22,60% siendo derivados a ORL el 46,15% de los mismos.

- Visión: entre los trabajadores usuarios de PVD refieren síntomas de fatiga visual:
  - Muy a menudo: 10,403%
  - A veces: 37,59%
  - Raramente: 35,57%
  - Nunca: 16,44%

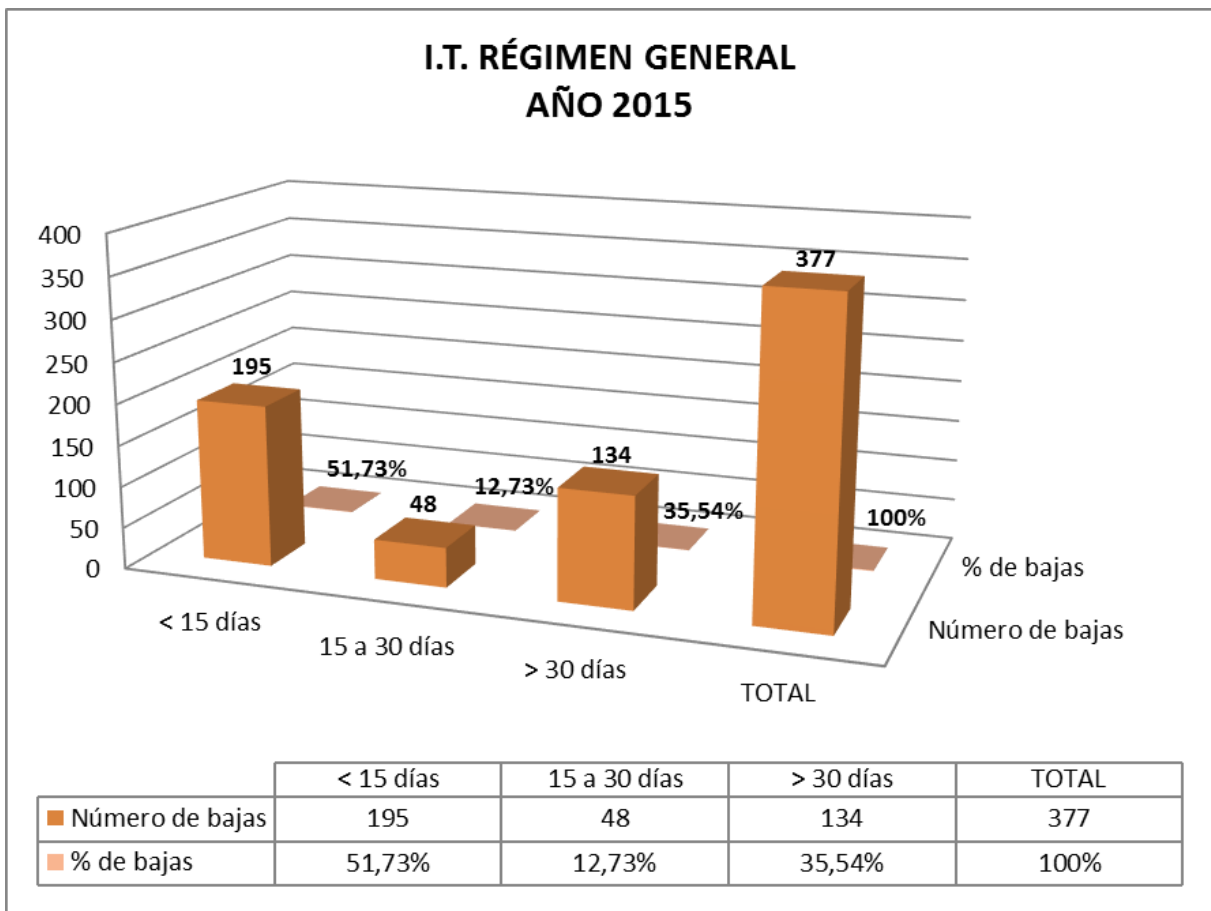
g) Estudio de las enfermedades que se producen entre los trabajadores y las ausencias del trabajo por motivos de salud para poder identificar cualquier relación entre la causa de la enfermedad o de ausencia y los riesgos para la salud derivados de las condiciones de trabajo.

h) Se han producido 517 bajas de I.T distribuidas de la siguiente forma:



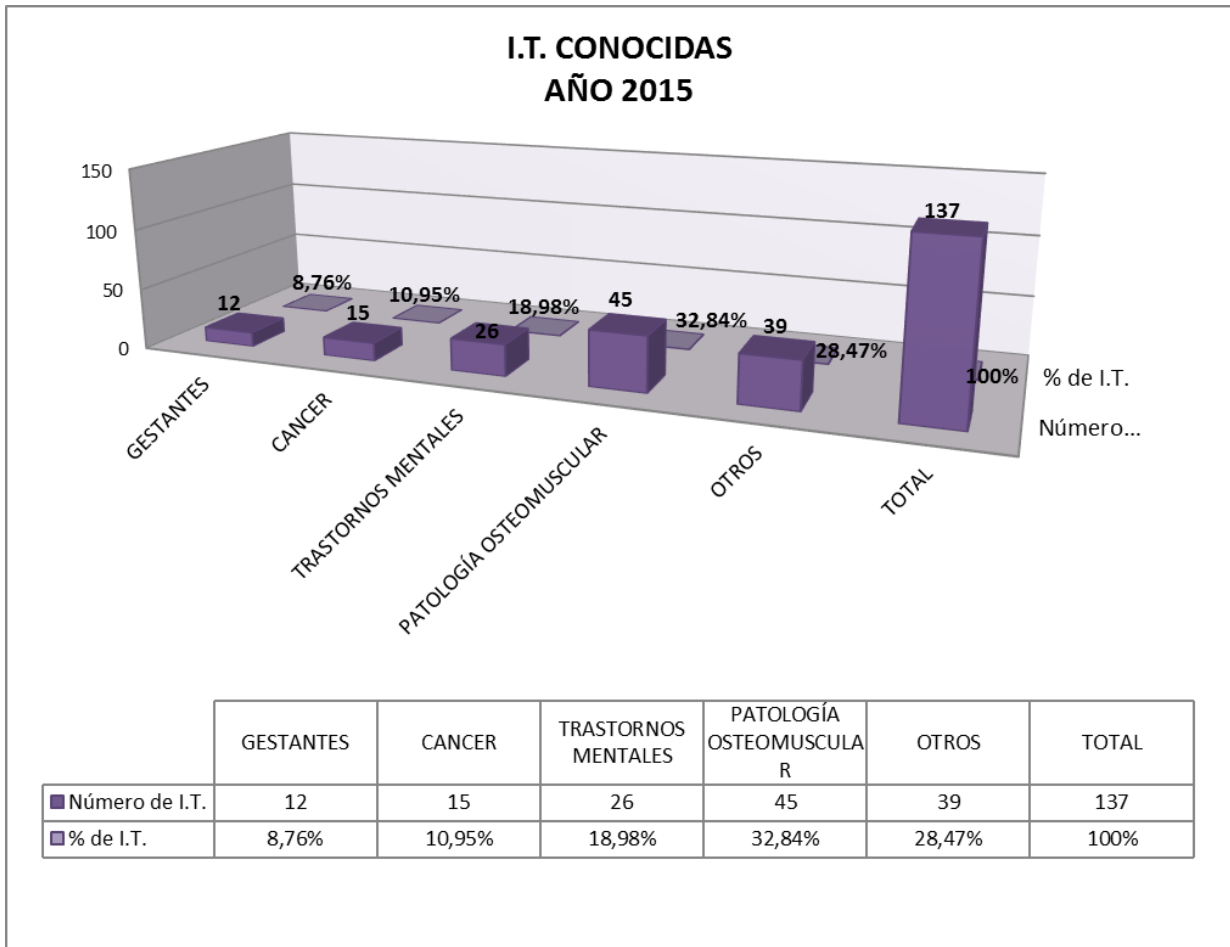
# Memoria anual 2015

Dentro de las I.T. por E.C. correspondientes al Régimen General, el mayor número de las mismas corresponden a procesos de menos de 15 días de duración, seguidas por los procesos de duración superior a 30 días y finalmente los que han tenido una duración entre 15 y 30 días:



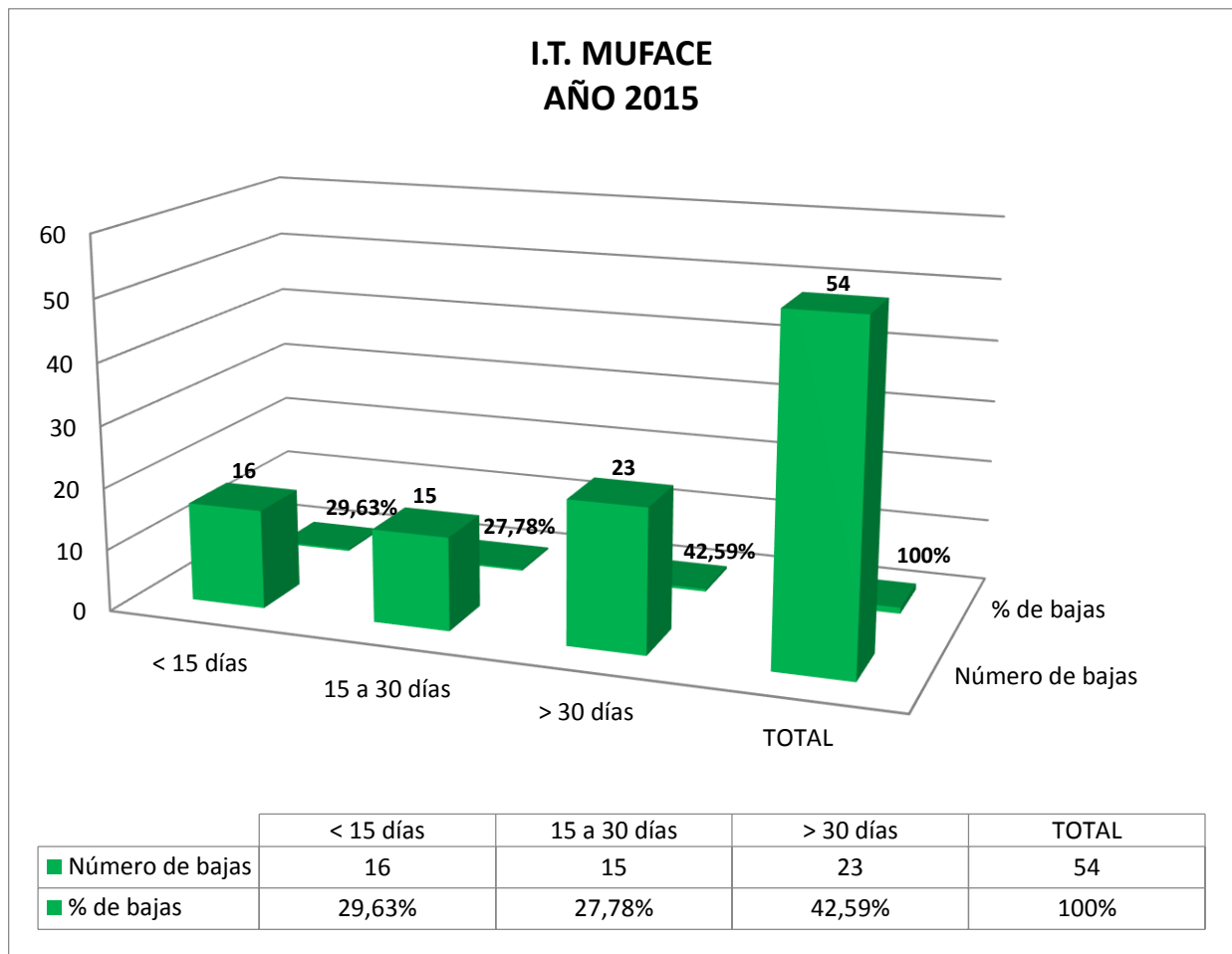
# Memoria anual 2015

De esas ausencias al trabajo por motivos de salud se han podido conocer las causas en 137 de ellas, siendo las mismas:



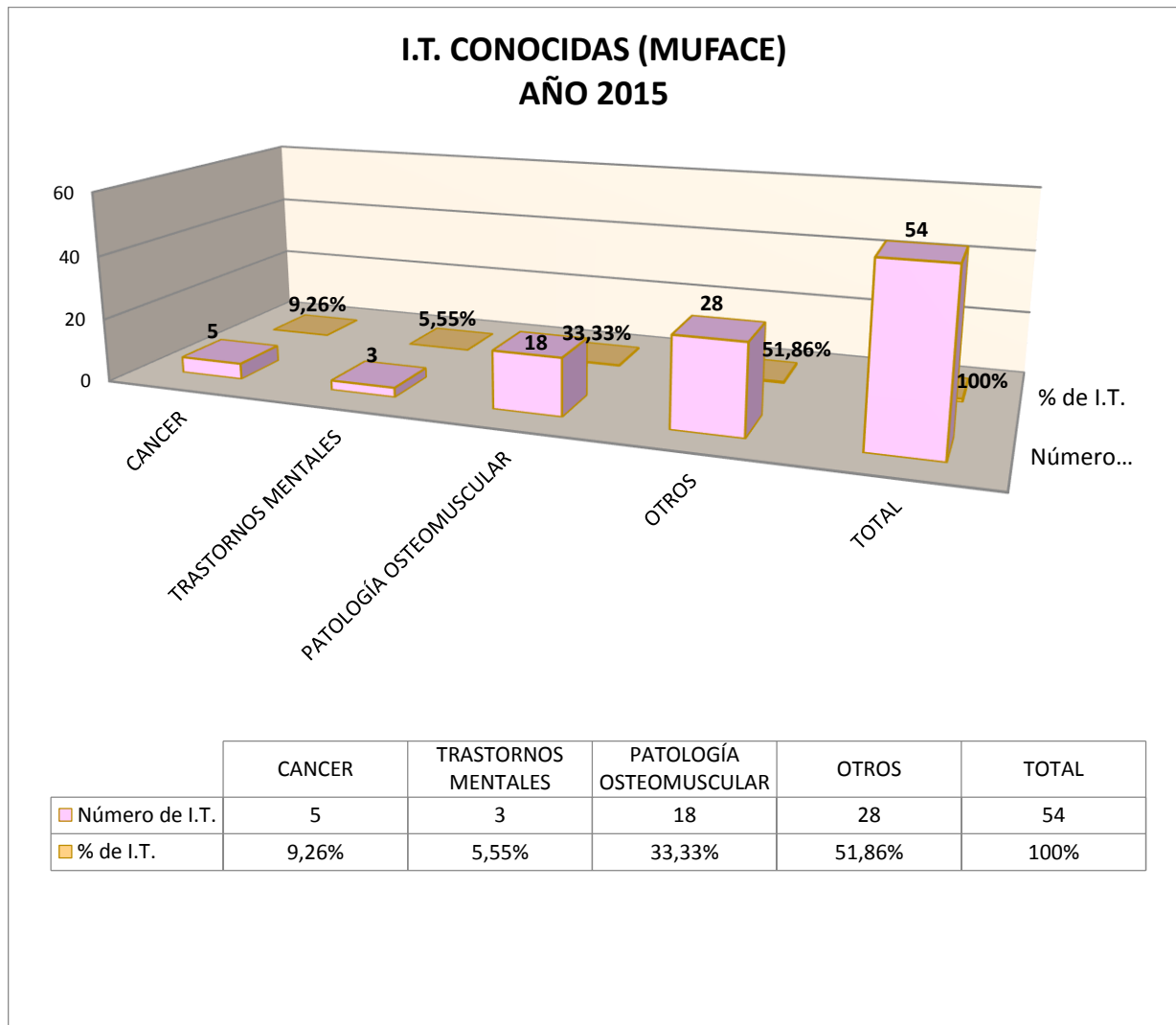
# Memoria anual 2015

Dentro de las I.T. por E.C. correspondientes a MUFACE, el mayor número de las mismas corresponden a procesos de más de 30 días de duración, seguidas por los procesos de duración inferior a 15 días y finalmente los que han tenido una duración entre 15 y 30 días.

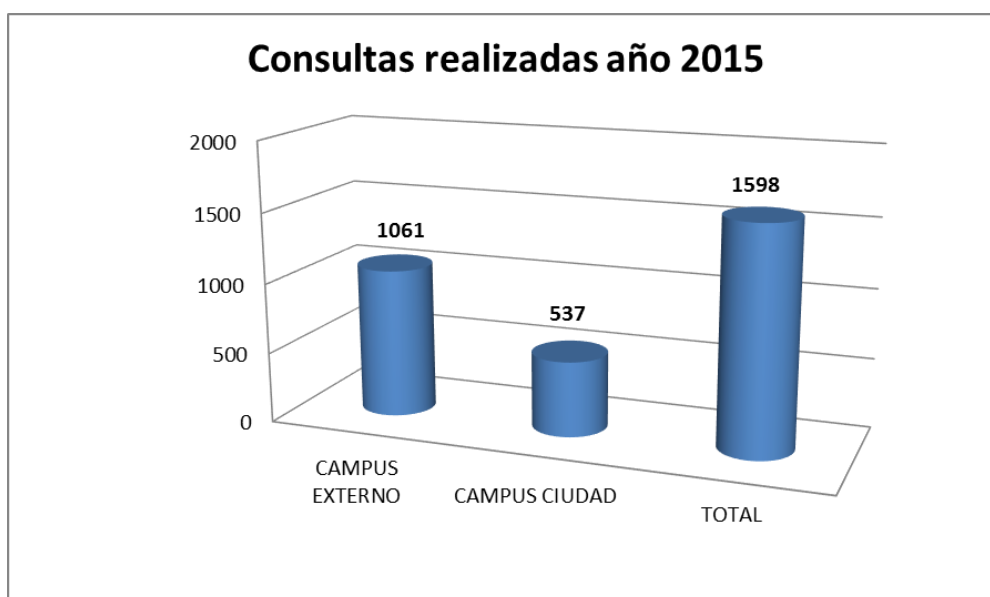


# Memoria anual 2015

De esas ausencias al trabajo por motivos de salud se han podido conocer las causas en 60 de ellas, siendo las mismas:

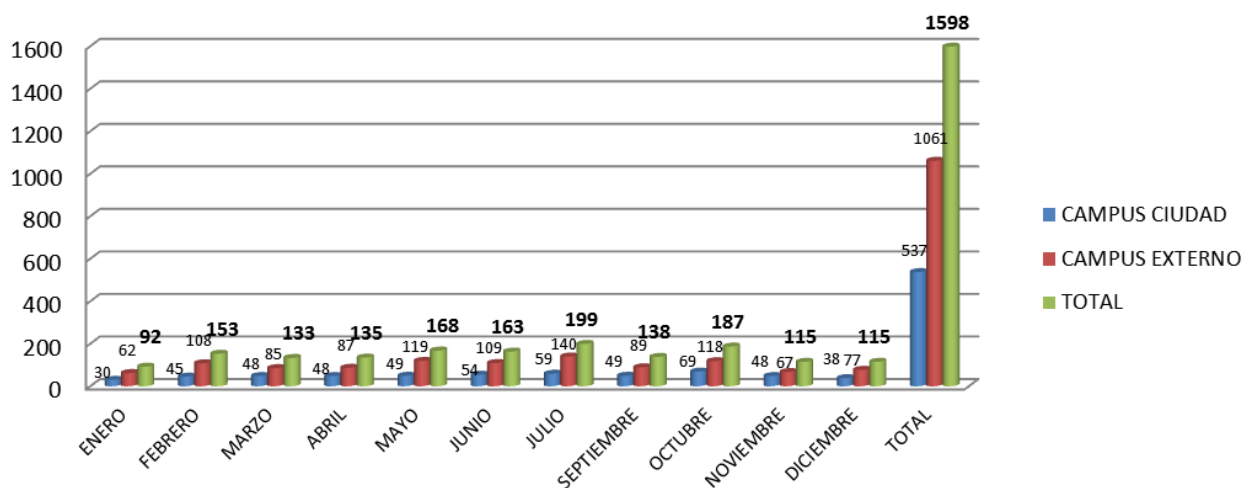


- i) Atención y seguimiento médico a trabajadoras en situación de embarazo o lactancia y a los trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos.
- j) Promoción de la salud en el lugar de trabajo mediante actividades preventivas:
- Detección precoz de cáncer ginecológico: se han realizado 90 mamografías y 67 ecografías comunicándose un caso de cáncer de mama y 157 citologías encontrando cervicitis inespecíficas en 16 de ellas.
  - Detección precoz de cáncer de próstata: se han realizado 276 determinaciones del PSA (antígeno específico prostático) encontrándose alteraciones en 8 de ellos.
  - Campañas de vacunación antigripal: Fueron aplicadas 220 dosis de vacunas.
  - Inmunización y profilaxis a los trabajadores de riesgo: realizándose vacunación frente a hepatitis A, hepatitis B y frente tétanos-difteria en aquellos trabajadores expuestos a riesgo en su trabajo.
  - Educación sanitaria.
- k) Medicina asistencial: el área sanitaria del Servicio de Prevención dispone de dos consultas, una ubicada en el Campus Externo (Edificio Politécnico) y otra en el Campus Ciudad (Colegio San Pedro y San Pablo y desde junio de 2015 en el Colegio de Málaga) donde se atiende a todo el personal vinculado con la Universidad que lo precise. Durante el año 2015 se atendieron un total de 1598 consultas médicas:



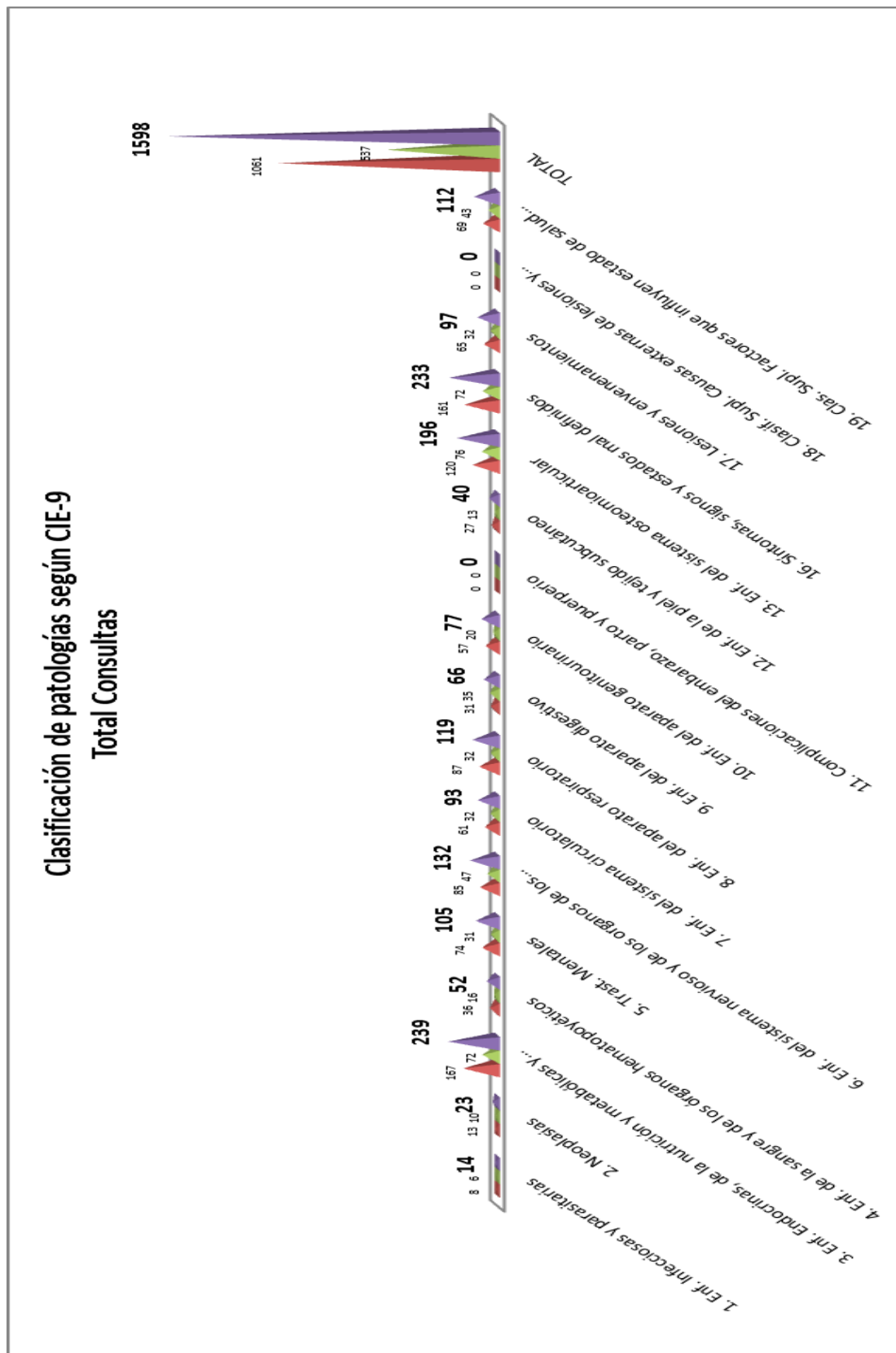


## MEDICINA ASISTENCIAL AÑO 2015

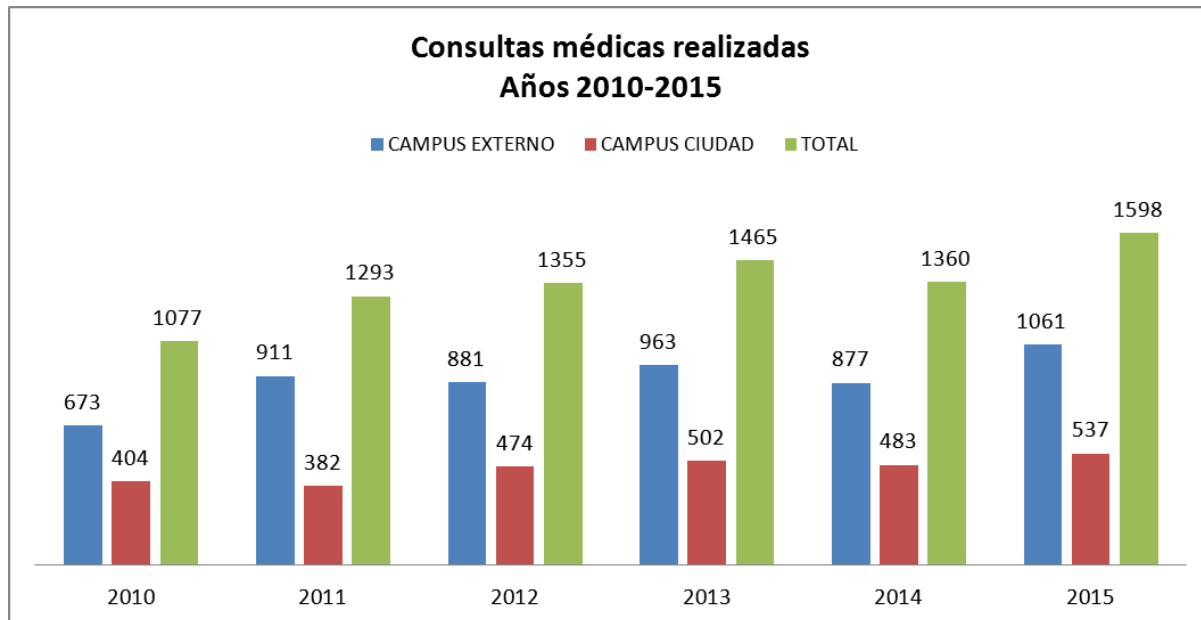


MOTIVO DE CONSULTA (CIE-9)	CAMPUS CIUDAD	CAMPUS EXTERNO	TOTAL
<b>1. Enf. Infecciosas y parasitarias</b>	8	6	14
<b>2. Neoplasias</b>	13	10	23
<b>3. Enf. Endocrinas, de la nutrición y metabólicas y trastornos de la inmunidad</b>	167	72	239
<b>4. Enf. de la sangre y de los órganos hematopoyéticos</b>	36	16	52
<b>5. Trast. Mentales</b>	74	31	105
<b>6. Enf. del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos</b>	85	47	132
<b>7. Enf. del sistema circulatorio</b>	61	32	93
<b>8. Enf. del aparato respiratorio</b>	87	32	119
<b>9. Enf. del aparato digestivo</b>	31	35	66
<b>10. Enf. del aparato genitourinario</b>	57	20	77
<b>11. Complicaciones del embarazo, parto y puerperio</b>	0	0	0
<b>12. Enf. de la piel y tejido subcutáneo</b>	27	13	40
<b>13. Enf. del sistema osteomioarticular</b>	120	76	196
<b>16. Síntomas, signos y estados mal definidos</b>	161	72	233
<b>17. Lesiones y envenenamientos</b>	65	32	97
<b>18. Clasif. Supl. Causas externas de lesiones y envenenamientos</b>	0	0	0
<b>19. Clas. Supl. Factores que influyen estado de salud y contacto servicios sanitarios</b>	69	43	112
<b>TOTAL</b>	<b>1061</b>	<b>537</b>	<b>1598</b>

## Clasificación de patologías según CIE-9 Total Consultas



Comparación interanual:



- l) Consulta de enfermería: reposición de botiquines, control de medicación y material de primeros auxilios, curas, inyectables, tomas de tensión arterial, etc.

Se han realizado un total de 155 consultas en Enfermería.

- El área sanitaria del Servicio de Prevención dispone de dos consultas de enfermería, una ubicada en el Campus Externo (Edificio Politécnico) y desde septiembre de este año, otra ubicada en el Campus Ciudad (Colegio de Málaga) donde se atiende a todo el personal vinculado a la Universidad de Alcalá que lo precise.
- Se realizan dos tipos de consultas: a demanda, que son a petición de los empleados por problemas de salud recientes, y programada, de control de problemas de salud crónicos como hipertensión arterial, diabetes, hipercolesterolemia, tabaquismo, etc. a criterio del enfermero del trabajo en base a los protocolos de salud existentes.
- Las actuaciones más frecuentes suelen ser:
  - La promoción de la salud.

- La educación para la salud.
  - Toma de constantes como tensión arterial, frecuencia cardiaca, peso, talla, índice de masa corporal, perímetro abdominal, medición de glucemia capilar, examen de orina a través de tiras reactivas, la administración de inyectables, realización de curas y la extracción de tapones de cerumen del oído.
  - En la colaboración en la realización de los exámenes de salud a los empleados se han realizado un total de:
    - 362 controles de visión (CV)
    - 302 mediciones de presión intraocular (PIO)
    - 323 audiometrías (AUD)
    - 350 espirometrías (ESP)
    - 352 electrocardiogramas (ECG)
  - Se realiza también por parte de enfermería el envío de los productos sanitarios necesarios para la reposición y mantenimiento de los botiquines existentes en los edificios universitarios y el control de la medicación, productos sanitarios y material de primeros auxilios de las consultas sanitarias del Servicio de Prevención.
- m) Fuera del ámbito de aplicación de las actuaciones propias del área sanitaria del Servicio de Prevención, se ha realizado atención sanitaria a personal no trabajador de la UAH como son alumnos, Erasmus, Profesores visitantes, personal de contratas y subcontratas, etc. así como asistencia sanitaria en Actos Institucionales.

## 5.7 FORMACIÓN E INFORMACIÓN

- a) Implantación de la propuesta formativa para 2015. Durante el año 2015 se realizaron los siguientes cursos de formación presenciales, cumpliendo con el art. 19 de la Ley de Prevención 31/1995:

CURSO	DURACIÓN	COLECTIVO	FECHA DE REALIZACIÓN	%ASISTENCIA
Riesgos y Medidas Preventivas en Laboratorios (4 ediciones)	3 h.	Técnicos de Laboratorio	23 y 25 de junio, 21 y 23 de julio	89,3%
Riesgos y Medidas Preventivas para Trabajos en Altura (1 edición)	8 h.	Técnicos de Mantenimiento	21-22 de abril	100%
Riesgos y Medidas Preventivas en Trabajos con riesgo eléctrico (2 ediciones)	5 h.	Técnicos de Mantenimiento	10 de julio y 18 de septiembre	100%
Educación de la voz	2 h.- 3h	PDI	1 y 2 de junio	31 profesores

El grado de cumplimiento de la propuesta formativa fue del 60%, quedando dos cursos pendientes de los cinco propuestos para 2015, que serán de nuevo propuestos en 2016.

b) Como formación complementaria en prevención, el Servicio gestionó los siguientes cursos:

- Formación en Emergencias, impartido por la Escuela Nacional de Protección Civil, dirigido al personal de la UAH con funciones en materia de emergencias y autoprotección, según los Planes de Autoprotección vigentes.
- Formación en el uso y manejo de desfibriladores, impartido a través del Plan de Formación de la Comunidad de Madrid. Se seleccionó al personal de la universidad más idóneo para recibir esta formación siguiendo criterios de cercanía del puesto de trabajo a los equipos desfibriladores ubicados en la UAH y permanencia física en dicho puesto.
- Educación de la voz. Esta jornada tuvo como destinatarios a los trabajadores de las Secretarías de alumnos y personal de Biblioteca con tareas de formación. Fue impartida una técnica de la Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales FREMAP.

c) Dentro de la formación ofrecida al PAS en el Plan de Formación de la UAH, los miembros del área sanitaria del Servicio de Prevención impartieron los siguientes cursos:

- Primeros auxilios.
- Manipulación manual de cargas.

d) En cuanto a información en materia preventiva, se realizaron las siguientes actuaciones:

- Jornada informativa sobre Funciones y Responsabilidades en Planes de Autoprotección. Tuvieron lugar en julio y se celebraron dos sesiones de una hora aproximadamente, en turnos de mañana y tarde.
- Campaña informativa de envío de fichas de riesgos. Se han enviado la totalidad de las fichas de riesgo por puesto de trabajo a cada trabajador.
- Consulta personalizada de la evaluación de riesgos del puesto de trabajo. Se ofreció a todos los trabajadores de la universidad que solicitaran consultar la evaluación de riesgos de su puesto de trabajo, recibiendo la asistencia de un técnico del Servicio de Prevención para resolver las dudas o recoger comentarios de los trabajadores.

Se registraron un total de 7 solicitudes.

## 5.8 INSTRUCCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO

- a) Revisión y actualización del procedimiento de investigación de accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades profesionales. Aprobado en el Comité de seguridad y salud. Pendiente de implantación.
- b) Instrucciones técnicas:
  - a. Trabajos con riesgo de caída en altura. Pendiente de implantación.
  - b. Trabajos con riesgo eléctrico. Pendiente de implantación.
  - c. Revisión de lavaojos, duchas de emergencia y mantas ignífugas. Pendiente de implantación.

## 5.9 OTRAS ACTIVIDADES

Durante el año 2015 han tenido lugar dos convocatorias de la C.R.U.E. (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas), en la que los temas relacionados con la prevención de riesgos laborales están integrados en la Comisión Sectorial de Sostenibilidad como Grupo de Prevención de Riesgos Laborales.

Los objetivos de este grupo en la C.R.U.E. son los siguientes

- 1.-Promover la integración de la Prevención de Riesgos Laborales en todas y cada una de las actividades de la Universidad.

- 2.-Facilitar el intercambio de experiencias en materia de Prevención de Riesgos Laborales entre Universidades.
- 3.-Adaptar la aplicación de la legislación existente y de los modelos de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales a las Universidades.
- 4.-Desarrollar procedimientos generales y procedimientos de trabajo y buenas prácticas seguros y respetuosos con el medio ambiente
- 5.-Homogeneizar y protocolizar procesos en el marco de la Prevención de Riesgos Laborales
- 6.- Fomentar de la cooperación y coordinación entre Universidades y con otros agentes en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

El Servicio de Prevención de la Universidad de Alcalá asistió a la segunda de las dos jornadas convocadas, los días 22 y 23 de octubre de 2015. Como conclusión principal de esas jornadas se decidió la formación de nuevos subgrupos de trabajo para temas específicos de prevención, incorporándose el Servicio de Prevención de la UAH en el subgrupo de Psicología Aplicada, junto con los Servicios de Prevención de las universidades de Jaén, Sevilla, Autónoma de Madrid, Extremadura, Zaragoza y Miguel Hernández de Elche.

La primera actividad que se ha realizado dentro de este subgrupo ha sido la elaboración de un cuestionario de valoración del estado en el que se encuentran las diferentes universidades españolas en relación con los riesgos psicosociales. Es cuestionario se enviará a todas las universidades participantes en la C.R.U.E. y los resultados del mismo se presentarán en la próxima convocatoria en abril de 2016.

Entre otras actividades, cabe destacar la colaboración de la Jefa del Servicio de Prevención en el Máster Oficial en Ingeniería Industrial, como título propio de la Universidad de Alcalá, invitada por el profesor D. Miguel Ángel Martínez.

Se debe destacar también la participación de la Jefa del Servicio de Prevención en el tribunal calificador del proceso selectivo para la elaboración de una lista de espera como funcionario interino en la "Escala de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Alcalá".

## 6. Seguimiento del Programa anual de actividades 2015

El cumplimiento de lo planificado en el programa de actividades para 2015 fue el siguiente:

### 6.1 ÁREA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTADO
<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN</b>	
Programación anual del Servicio de Prevención para 2015	Realizado
Memoria de actividad preventiva 2014	Realizado
Programación anual del Servicio de Prevención Ajeno FREMAP para 2015	Realizado
Memoria de actividad preventiva Servicio de Prevención Ajeno FREMAP de 2015	Realizado
Revisión del Procedimiento de investigación de accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades profesionales	Realizado
Revisión del Procedimiento de coordinación de actividades empresariales	Pendiente
Revisión del documento de Funciones y Responsabilidades en materia de prevención y aprobación.	Realizado
Actualización del documento de Funciones y Responsabilidades en Autoprotección	Realizado
Integración de la prevención: Comunicación de Funciones y Responsabilidades en materia de prevención a los miembros de la comunidad universitaria	Pendiente
Actualización del Plan de Prevención de Riesgos Laborales	Pendiente
Elaboración de documentos de protección contra explosiones (salas de calderas, garajes, almacenes de productos químicos, etc.)	Pendiente
Elaboración de procedimiento de entrega de EPIS	Pendiente
Revisión del procedimiento de gestión de la documentación del Servicio de Prevención	Pendiente
Elaboración y planificación de Plan de Movilidad	Pendiente
<b>EVALUACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES PERIÓDICOS DE CONDICIONES DE TRABAJO</b>	
Revisión de la evaluación de la integración	Pendiente
Realización de evaluaciones específicas de exposición a ruido (periódicos)	Realizado
Identificación de espacios confinados de la UAH	Pendiente
<b>PLANIFICACIÓN ACTIVIDAD PREVENTIVA</b>	
Puesta en marcha de la herramienta de planificación PLINIUS (prueba piloto)	Pendiente
Implantación de medidas preventivas propuestas como resultado de las evaluaciones de riesgos	Pendiente
Implantación de medidas propuestas accesibilidad cubiertas UAH	Realizado parcialmente
<b>EQUIPOS DE TRABAJO E INSTALACIONES</b>	



DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTADO
Calibración de equipos de medición del Servicio de Prevención	Realizado
Adecuación al R.D. 1215/97 de los equipos de trabajo evaluados. Primera fase.	Realizado
Elaboración de contrato centralizado para el mantenimiento de cabinas de extracción.	Realizado
<b>MATERIAL DE PROTECCIÓN Y SEÑALIZACIÓN</b>	
Elaboración y gestión de contrato centralizado para la adquisición de EPIs	Realizado parcialmente
<b>FORMACIÓN E INFORMACIÓN</b>	
Gestión de la primera fase de implantación del Plan de Formación	Realizado
Elaboración de contenido de cursos del Plan de Formación para su gestión on-line a través del Aula Virtual de la UAH.	Pendiente
Formación en Funciones y Responsabilidades en Planes de Autoprotección	Realizado
Formación en Emergencias a trabajadores de la UAH a través de la Escuela Nacional de Protección Civil	Realizado
Elaboración y envío de Fichas de riesgos y Manuales	Realizado
Campaña informativa sobre riesgos en Seguridad Vial	Pendiente
Revisión y actualización de la página web del Servicio	Pendiente
<b>PLANES DE AUTOPROTECCIÓN Y EMERGENCIAS</b>	
Actualización de Planes de Ciencias, Planta Piloto de Química Fina, CC Económicas y Empresariales, Derecho y Magisterio	Pendiente
Implantación Planes de Autoprotección: Edificio de Ciencias y Aulario y Facultad de Farmacia y Laboratorio de reacciones peligrosas.	Realizado
<b>COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES</b>	
Implantación del nuevo procedimiento de trabajo en las distintas unidades y servicios y análisis de resultados.	Pendiente
<b>INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES / INCIDENTES</b>	
Implantación del nuevo procedimiento de trabajo y análisis de resultados.	Pendiente

## 6.2 ÁREA SANITARIA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTADO
<b>VIGILANCIA DE LA SALUD</b>	
Examen de salud periódico obligatorio para el personal expuesto a Radiaciones Ionizantes	Realizado
Vigilancia colectiva: análisis epidemiológico de datos	Realizado
<b>CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD</b>	
Vacunación antigripal: Se facilita a los empleados de la UAH la vacunación frente a la gripe estacional de forma anual para reducir la morbilidad y la mortalidad asociada a la misma y el impacto económico y social que la enfermedad pueda tener en la Comunidad Universitaria	Realizado

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTADO
Vacunación según riesgos del puesto de trabajo: Tétanos-difteria, Hepatitis A, Hepatitis B	Realizado
Detección precoz del cáncer de cuello uterino y de mama: Se facilita a las empleadas de la UAH la realización de mamografía, ecografía mamaria y citología cérvico-uterina con la periodicidad que marcan los programas sanitarios de detección precoz del cáncer ginecológico elaborados por el Ministerio de Sanidad y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, o de su ginecólogo en función a la edad y factores de riesgo asociados.	Realizado
Detección precoz del cáncer de próstata: Se facilita a los empleados de la UAH la determinación del Antígeno Prostático Específico (PSA) con la periodicidad que marcan los programas sanitarios de detección precoz del cáncer de próstata elaborados por el Ministerio de Sanidad y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, o de su urólogo en función a la edad y factores de riesgo asociados.	Realizado
FORMACIÓN	
Curso de Primeros Auxilios	Realizado
GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN	
Adquisición e implantación de nueva herramienta informática WinMedtra para la gestión de la Vigilancia de la Salud en el Servicio de Prevención	Realizado
Gestión de la autorización de funcionamiento y puesta en servicio del nuevo centro sanitario en el Colegio de Málaga	Realizado
Gestión de la autorización de cierre del servicio sanitario en el Colegio San Pedro y San Pablo	Realizado

Como ya se señalaba en el Programa de Actividades de 2015, las actividades habituales del Servicio de Prevención no se incluyeron específicamente. Se trata de, entre otras:

- Investigación de daños a la salud de los trabajadores e incidentes de trabajo.
- Atención a denuncias de riesgos por parte de trabajadores y representantes sindicales.
- Respuesta a solicitudes de evaluación o revisión de condiciones de trabajo.
- Revisión de las evaluaciones de puestos y lugares de trabajo cuando se detecte un cambio en las condiciones de trabajo o se hayan sufrido daños a la salud de los trabajadores.
- Exámenes de salud de inicio al personal de nuevo ingreso o después de la asignación de tareas específicas con nuevos riesgos para la salud.
- Exámenes de salud al personal que reanude su trabajo tras una ausencia prolongada por motivos de salud.
- Examen de salud periódico voluntario a todo el personal.

- Reconocimientos médicos para adaptación del puesto de trabajo, recomendaciones y limitaciones para el desempeño de tareas, cambios de puesto de trabajo.
- Gestión de la I.T. en los términos previstos en la legislación vigente (art. 37.3d del Reglamento de los Servicios de Prevención).
- Consulta médica y de enfermería en las dos consultas existentes en la UAH y asistencia de urgencia, incluyendo desplazamientos en los campus.
- Atención sanitaria, investigación y coordinación con Mutua en accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades derivadas del trabajo.
- Asistencia sanitaria en actos institucionales de la Universidad.
- Gestión del suministro y reposición de botiquines de primeros auxilios.

Todas ellas se han llevado a cabo de forma efectiva, como se ha podido comprobar en apartados anteriores de la presente memoria.

## 7. Anexo: Memoria del S.P.A

## Actividades desarrolladas a nivel de empresa para el periodo comprendido entre 01/01/2015 y 31/12/2015

Exigencia normativa prevención	Acciones	Periodo de entrega
Programación Anual	Elaboración de la Programación Anual para el año 2015	01/2015
Asesoramiento Técnico	Presencia Técnica para asesoramiento: <ul style="list-style-type: none"> <li>- En coordinación de actividades empresariales</li> <li>- Para la contratación del servicio de gestión centralizada de los equipos de protección individual: estimaciones de consumos, necesidades y opciones de entrega y gestión</li> <li>- Para la contratación del servicio centralizado de cualificación equipos de extracción de los laboratorios (vitriñas, CFL, CSB, etc.)</li> <li>- Sobre sustitución de formaldehído en el departamento de Anatomía</li> <li>- Para las necesidades formativas</li> </ul>	Año 2015
Actividades formativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Riesgos y medidas preventivas para personal de laboratorio PAS(4 cursos - 4h)</li> <li>- Charlas divulgativas para la implantación de los Planes de Autoprotección en los diferentes centros de trabajo de la UAH (4 charlas - 1h)</li> <li>- Formación teórico-práctica para trabajos en altura y espacios confinados (8h)</li> <li>- Riesgos y medidas preventivas en trabajo eléctricos (2 cursos-5h)</li> </ul>	Febrero – Septiembre 2015

## Actividades desarrolladas a nivel de centro de trabajo para el periodo comprendido entre 01/01/2015 y 31/12/2015

**CENTRO: 54 NUEVO EDIFICIO POLITECNICO**

Exigencia normativa prevención	Acciones	Periodo de entrega
Evaluación de Riesgos y Planificación	Revisión de la Evaluación de Riesgos con referencia '020932-15-50015': <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección: W15 Otri</li> <li>- Puesto: Administrativo 54S03P007 (S03 Servicio de Alumnos y Planes de Estudio)</li> <li>- Equipos de trabajo de la sección de artes gráficas:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>o Encuadernadora BB3002 (Artes gráficas)</li> <li>o Encuadernadora BB3000 (Artes gráficas)</li> </ul> </li> </ul>	05/2015
Evaluación de Riesgos y Planificación	Elaboración de Planificación de la Prevención con referencia '020932-15-50020'	05/2015

**CENTRO: 02 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

Exigencia normativa prevención	Acciones	Periodo de entrega
Informe específico de evaluación	Informe de higiene industrial. Evaluación de exposición a ruido según R.D 286/2006, ref: 020932-15-00014	06/2015

**CENTRO: 21 COLEGIO TRINITARIOS DESCALZOS**

Exigencia normativa prevención	Acciones	Periodo de entrega
Informe específico de evaluación	Informe de higiene industrial. Evaluación de exposición a ruido según R.D 286/2006, ref: 020932-15-00013	06/2015

**CENTRO: 07 COLEGIO OBISPADO DE LEÓN**

Exigencia normativa prevención	Acciones	Periodo de entrega
Evaluación de Riesgos y Planificación	Revisión de la Evaluación de Riesgos con referencia '020932-15-50050': - Puesto : Gestión de proyectos europeos 07S15P548 - Sección: S15 Gestión de la investigación	06/2015
Evaluación de Riesgos y Planificación	Elaboración de Planificación de la Prevención con referencia '020932-15-50056'	06/2015

**CENTRO: 09 COLEGIO SAN JOSE DE CARACCIOLOS**

Exigencia normativa prevención	Acciones	Periodo de entrega
Evaluación de Riesgos y Planificación	Revisión de la Evaluación de Riesgos con referencia '020932-15-50059': - Técnico de laboratorio de Filología Moderna 09D32P547	06/2015
Evaluación de Riesgos y Planificación	Elaboración de Planificación de la Prevención con referencia '020932-15-50063'	06/2015



**CENTRO: 19 CRAI**

Exigencia normativa prevención	Acciones	Periodo de entrega
Evaluación de Riesgos y Planificación	Revisión de la Evaluación de Riesgos con referencia '020932-15-50066': - Servicio de Orientación y Prácticas - Instituto de Ciencias de la Educación - Anexos a la sección general	07/2015
Evaluación de Riesgos y Planificación	Elaboración de Planificación de la Prevención con referencia '020932-15-50074'	07/2015

**CENTRO: 40 EDIFICIO POLIVALENTE**

Exigencia normativa prevención	Acciones	Periodo de entrega
Evaluación de Riesgos y Planificación	Revisión de la Evaluación de Riesgos con referencia '020932-15-50084': - Becario de Química Analítica 40D33P512 - Becario de Ingeniería Química 40D33P513 - A00 Áreas comunes - Instalaciones industriales	07/2015
Evaluación de Riesgos y Planificación	Elaboración de Planificación de la Prevención con referencia '020932-15-50090'	07/2015
Informe específico de evaluación	Nota de prevención ref: 20932-15-00015 R.D 2177/2004 (escaleras manuales), R.D 2060/2008 (Equipos a Presión), R.D 379/2001 (Almacenamiento de productos químicos)	05/2015

**CENTRO: 56 SERVICIO DE MANTENIMIENTO**

Exigencia normativa prevención	Acciones	Periodo de entrega
Evaluación de Riesgos y Planificación	Revisión de la Evaluación de Riesgos con referencia '020932-15-50120': - Técnico Multifunción 56S19P063 - S19 Servicio de Mantenimiento: Áreas comunes, azotea, sótano. - Instalaciones industriales - Transpaleta (Y12050095)	10/2015
Evaluación de Riesgos y Planificación	Elaboración de Planificación de la Prevención con referencia '020932-15-50128'	10/2015
Informe específico de evaluación	Informe de higiene industrial. Evaluación de exposición a ruido según R.D 286/2006, ref: 020932-15-00022	07/2015
Informe específico de evaluación	Nota de prevención ref: 020932-15-00028 R.D 1215/1997, disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.	10/2015



www.prevencionfremap.es  
Prevención Fremap Directo ☎ 902 16 61 61



**CENTRO:** 45 CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL

Exigencia normativa prevención	Acciones	Periodo de entrega
Informe específico de evaluación	Evaluación ergonómica de puesto de trabajo: Técnico especialista de animalario, ref: 005065-15-00332	12/2015



Compruebe el contenido del documento en [www.prevencionfremap.es](http://www.prevencionfremap.es) usando el CVS: 91EFD603FC9BAC79